

2464

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"
Secretaría Particular del C. Presidente Municipal
Oficio: SP-2085/2020
Asunto: se turna derecho de preferencia
Guanajuato, Gto., a 05 de noviembre de 2020.

Dr. Héctor Enrique Corona León
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Por medio de la presente y de conformidad con el artículo 18; fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto., tengo a bien remitir a Usted, copia simple de escrito, recibido con fecha 04 del mes y año en curso, suscrito por el ciudadano Gilberto Rene Gutiérrez Vargas, a través del cual hace de conocimiento el derecho de preferencia al municipio de Guanajuato, de bien inmueble de superficie de 2-52-66.91 hectáreas, ubicado en el cerro El Sombrero.

Lo anterior para su conocimiento y atención, toda vez que se desprenden acciones inherentes a su cargo, agradeciendo informe a esta Secretaría particular, la resolución con la finalidad de informar directamente al peticionario.

Esto con fundamento en el artículo 5 y 77; fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 3; párrafo II, 16, 17, 18; fracción III y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Secretaría Particular del C. Presidente Municipal


Lic. María Blanca Contreras Muro

C.c.p.-
- Archivo
L'MBCM/magg



1031

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO
MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICOS Y REGIDORES

Muy respetables miembros del
Ayuntamiento de Guanajuato:



Les escribo por medio de este conducto para comunicarles que está en venta un bien inmueble de superficie de 2-52-66.91 hectáreas en Santiaguillo municipio de Guanajuato, el bien ofertado está constituido y ubicado en el emblemático cerro El Sombrero de esta ciudad capital, concretamente en el corazón de la zona arqueológica que está considerada por los especialistas en la materia como sitio arqueológico.

En principio esta superficie ofertada podría encajar en su perfil de comprador toda vez que este Gobierno Municipal de Guanajuato, busca entre sus proyectos a fines de convertir al Cerro del Sombrero en un "PUEBLO MAGICO" y por este motivo me permití hacerles llegar la oferta.

Las principales características del inmueble son las siguientes:

- Superficie es de 2-52-66.91 hectáreas o lo que es igual a 25,266.91 metros cuadrados, (se acredita con el levantamiento topográfico de su respectivo plano anexo).

- Vista panorámica en una altitud de 1977 metros sobre el nivel del mar.
- Colinda entre los ejidos definitivos del Zangarro y Molineros de esta ciudad, **(se acredita con la cartografía de su señalada y respectiva ubicación).**
- Apta para la constitución de parques arqueológicos y que respectivamente y por medio de esta municipalidad sea promovida como destino turístico y esto es por sus petrograbados prehispánicos existentes en la cima del cerro del Sombrero de esta ciudad capital **(se acreditan sus vestigios arqueológicos y de su existencia atendiendo a la cartografía anexa emitido por las autoridades e instituciones competentes).**
- Por sus características se da en su respectiva cualidad de área natural protegida a efecto de constituir casas ecológicas: viviendas sostenibles que reducen el impacto medioambiental.
- Tiene acceso vial por la comunidad de cajones y otras brechas de caminos de acceso al bien inmueble ofertado.
- Esta en colindancia con la Presa de la Purísima de este municipio de Guanajuato.

Esta oferta de venta sólo está abierta a los miembros de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, en los cuales tendrán derecho preferencial de compra.

El precio de venta de este bien inmueble, \$12,500,000.00 doce millones quinientos mil pesos mexicanos (que fue calculado su superficie a \$500.00 por metro cuadrado) y será con un primer pago inicial del 20% veinte por ciento de su valor y del resto a 24 meses con sus respectivos pagos mensuales.

Esta superficie del bien inmueble ofertado se puede visitar en cualquier fecha y hora concertando previamente cita (**teléfono celular 473 171 91 59**).

Si desean cualquier información adicional sobre el inmueble no duden en ponerse en contacto con nosotros y le atenderemos muy gustosamente.

Esperando que esta oferta de este mes de Octubre del 2020, puedan resultarles interesante, reciban un cordial saludo.



C. P. GILBERTO NUNEZ SER. VARGAS



Patrimonio Cultural

La Arqueología puede considerarse una disciplina joven. Una ciencia moderna que, a pesar de que **el interés por los restos antiguos existe desde hace miles de años**, se ha desarrollado como tal bien avanzado el siglo XIX, empujada por los avances en otras disciplina como la Geología.

Sin embargo, el desarrollo de la materia ha sido considerable desde entonces. Atrás quedó la era en la que se buscaban sólo los tesoros del pasado, **cuando la Arqueología era simplemente una actividad para extraer objetos antiguos**, con los que llenar las colecciones de las familias adineradas de Europa y en todo el mundo.

Bueno, para ser realistas, todavía arrastramos ese “*defecto*” fetichista de acaparar objetos antiguos aunque algo hemos cambiado a mejor, sí, **Ahora, en lugar de estar en casa de un adinerado noble, se encuentran en los museos, para todos los públicos.**

DEL YACIMIENTO AL MUSEO. Y DEL MUSEO DE VUELTA AL YACIMIENTO

Aunque he de decir una cosa al respecto. Ya desde finales del siglo XX estamos viviendo un cambio de paradigma a la hora de **custodiar los objetos del pasado**. Y es que se debate continuamente sobre el concepto de museo, o **lo que debería ser un museo.**

La debida apreciación sobre **el concepto de museo.**

Si seguimos el desarrollo de la Arqueología a través del tiempo, ha sido un continuo ir y venir. No es que esto sea malo. No. Todo lo contrario. Como hemos advertido alguna vez en este tema sobre **el Patrimonio Cultural no es un ente inamovible y estático sino que cambia con el tiempo y con las sociedades.**

Al principio **se extraían los objetos de cualquier manera del yacimiento** para decorar las casas de las acomodadas familias europeas y en todo el mundo, luego se pasó a utilizar un método más científico para **estudiar el contexto** y guardar las piezas en las casas de las acomodadas élites políticas. Posteriormente, **el Patrimonio Cultural, considerado de todos**, estableció que no, que los objetos estaban mejor en un edificio, todos juntos para disfrute de la gente.

Y ahora (en los últimos tiempos) nos encontramos con que **la mejor forma de preservar el Patrimonio Arqueológico es *in situ***. De este modo, y a partir de

este razonamiento, empieza a surgir **los parques arqueológicos**, con el objetivo de preservar en su contexto y lugar de origen, los restos materiales, también para el ocio y disfrute del pueblo.

QUÉ SON LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS

De hecho, **el concepto de museo se parece mucho a lo que se pretende con un parque arqueológico**. Un **espacio donde conservar, investigar y comunicar** a la sociedad sobre aspectos del pasado. Si por algo se diferencian estos dos modelos de gestión del Patrimonio es por la **peculiaridad del yacimiento arqueológico** y su método de trabajo. Pero por lo demás, son muy parecidos uno y otro, ¿no les parece?

Por eso, en ocasiones, cuando nos ponemos manos a la obra en construir un parque arqueológico, nos referimos a ello como **musealizar un yacimiento arqueológico**.

Como saber, **por qué musealizar un yacimiento arqueológico**.

Los parques arqueológicos son yacimientos declarados Areas naturales Protegidas y adaptados a las visitas, **con itinerarios y una clara carga didáctica** para el visitante, generalmente a través de un centro de interpretación o un aula de actividades didácticas.

Además de estas peculiaridades, por lo general, **el Parque Arqueológico está dotado de ciertas características naturales**, que hacen del entorno una parte importante del propio parque.

Los parques arqueológicos se les categorizan en ocasiones como **Conjunto histórico** ya que, por definición, **son Bienes inmuebles** pero con esa peculiaridad que hablamos sobre **el Patrimonio Arqueológico y su método**. Tan peculiar y diferenciador como hemos visto y leído ya en este escrito.

A veces también es difícil **diferenciar entre un Parque Arqueológico y una Zona Arqueológica**. La zona arqueológica se recoge en la **Ley de Patrimonio Histórico Mexicano** como el espacio natural donde se localizan

bienes muebles o inmuebles (esto es: construcciones o restos que se puedan transportar) susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran bajo tierra o en el mar.

Existen diferentes tipos de Patrimonios Arqueológicos.

La principal **diferencia entonces entre una zona arqueológica y un parque arqueológico** es que la zona arqueológica **no tiene por qué haber sido excavada**. Basta conocerse el lugar donde existan restos arqueológicos para que sea declarada zona arqueológica, mientras que **un parque arqueológico está bien delimitado y los restos que lo componen están o han sido estudiados** ya con las técnicas propias de la Arqueología.

El Parque Arqueológico por tanto, puede considerarse zona arqueológica, pero no a la inversa. Además, este parque debe estar protegido y preservado **en su espacio natural**, con el objetivo de proteger ambos contextos (culturales y naturales) como elemento importante de una sociedad. Y no cabe duda de que así es. **El Patrimonio Cultural y Natural como elemento vertebrador de una identidad local**.



Casas ecológicas: viviendas sostenibles que reducen el impacto medioambiental



La construcción de casas ecológicas respetuosas con la naturaleza es una realidad cada vez más presente en Áreas Naturales Protegidas.

A pesar de que las casas ecológicas no son el tipo de estructura predominante en la actualidad, cada vez son más las ciudades que apuestan por construir viviendas ecológicas y sostenibles en Areas Naturales Protegidas.

Esto implica, en muchas ocasiones, la utilización de recursos reciclados o inagotables como base de las construcciones, pero también, la implementación de la tecnología necesaria para reducir la huella de carbono que se emite al habitar un hogar tradicional al día de hoy...

Casas ecológicas

Se trata de viviendas que cuentan con un consumo energético mínimo. No todos los materiales pueden ser utilizados para este tipo de construcciones.

Debe tratarse de recursos sostenibles cuya fabricación no genera gran impacto negativo sobre el ambiente. Por lo general, son recursos naturales.

Es importante también que el diseño sea bioclimático. Es decir, que optimice el uso de los recursos que se proveen por la naturaleza.

Es necesario tener en cuenta lo relacionado sobre las "viviendas autosuficientes", la creciente preocupación por los problemas medioambientales, la necesidad de combatir la contaminación de forma global o el efecto que tendrá en los próximos años la "sobrepoblación del planeta", hacen que cada vez sea más urgente encontrar soluciones habitacionales más respetuosas con el medio ambiente y que nos permitan desarrollar un "estilo de vida más sostenible". Para dar solución a estas necesidades nace el concepto de las casas ecológicas, viviendas diseñadas con el objetivo de "minimizar nuestra huella ecológica". Hoy conoceremos un poco mejor cómo son estas viviendas ecológicas, algunos aspectos clave que debe contemplar su construcción —como los principales materiales con los que se construyen estas edificaciones en la actualidad— y cómo pueden ayudarnos a cuidar el planeta. Por último, veremos cómo las viviendas ecológicas son una realidad del presente.

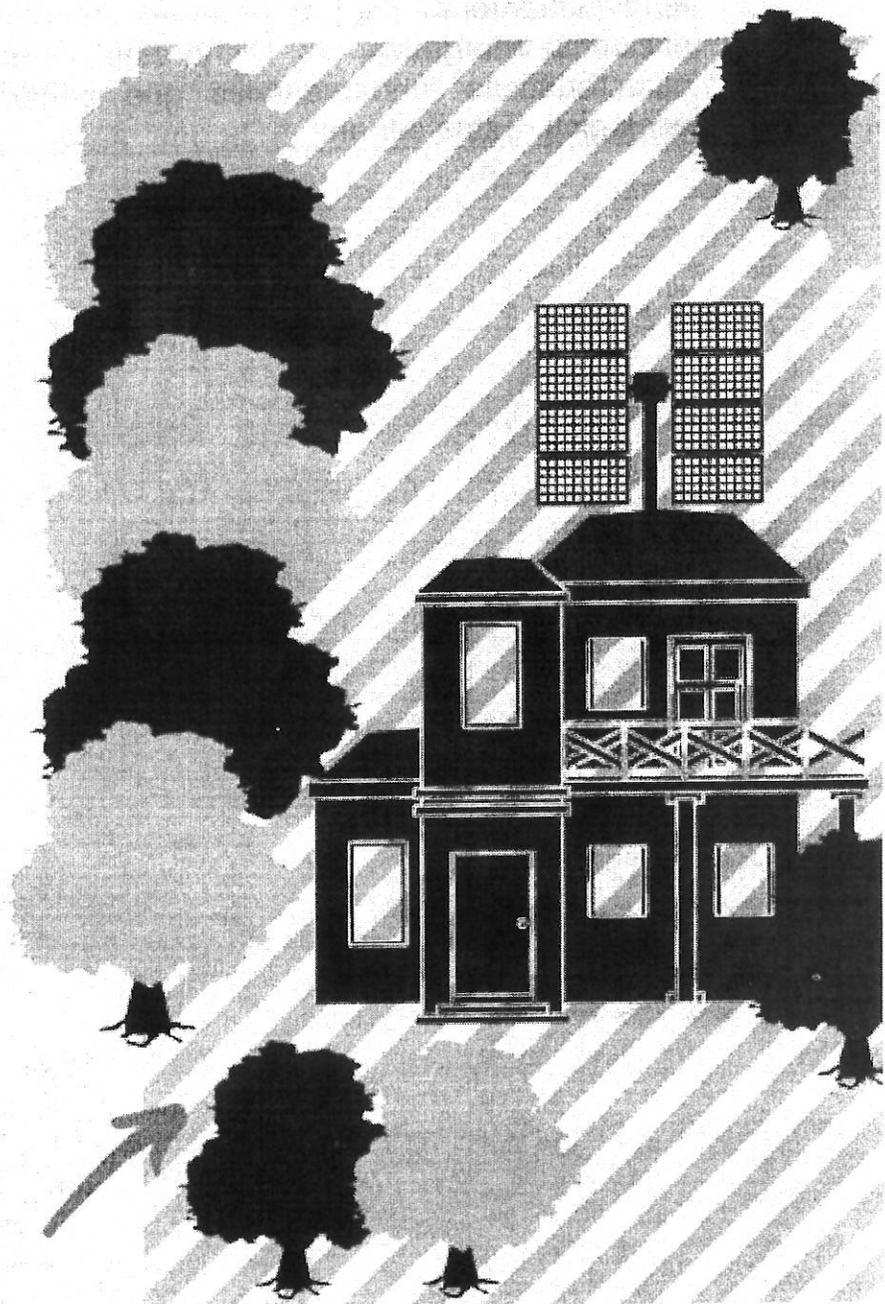
¿Qué es una casa ecológica?

Las casas ecológicas son aquellas que intentan ofrecer unas condiciones de habitabilidad óptimas minimizando el impacto ecológico que pueda conllevar su construcción y su posterior uso. Así, este tipo de viviendas deben perseguir la optimización de los recursos en ambas fases (construcción y uso), por lo que su diseño debe hacer especial hincapié en el aprovechamiento de los recursos naturales que ofrezca el entorno de emplazamiento, en el uso de materiales y técnicas de construcción sostenible y en la eficiencia energética. Por lo tanto, podemos decir que la vocación real de sostenibilidad es lo que hace que podamos considerar a una vivienda como ecológica. Así, podremos contemplar diferentes modelos de edificación que presenten diferente grados de eficiencia en el uso de recursos y de sostenibilidad en cuanto a la construcción, dado que resultaría imposible obtener una vivienda 100 % ecológica con un impacto ambiental totalmente nulo.

Características o requisitos que debe reunir una casa ecológica

Como la introducción que esta sustentado con este escrito en relación de las casas ecológicas es que se pretende minimizar el impacto ambiental de su construcción y de la vida en ellas cuando son habitadas. Esto puede hacerse de muchas maneras, por lo que este tipo de viviendas sostenibles no obedecen a un único diseño o forma de construcción. Así, podemos encontrar modelos de casas ecológicas de muy diversos tipos, que ofrecen diferentes soluciones para su fabricación, para el aprovechamiento de los recursos naturales, diferentes propuestas de eficiencia energética, etc. Dicho esto, sí que es posible señalar algunas características fundamentales que debería reunir cualquier vivienda ecológica. Estas serían:

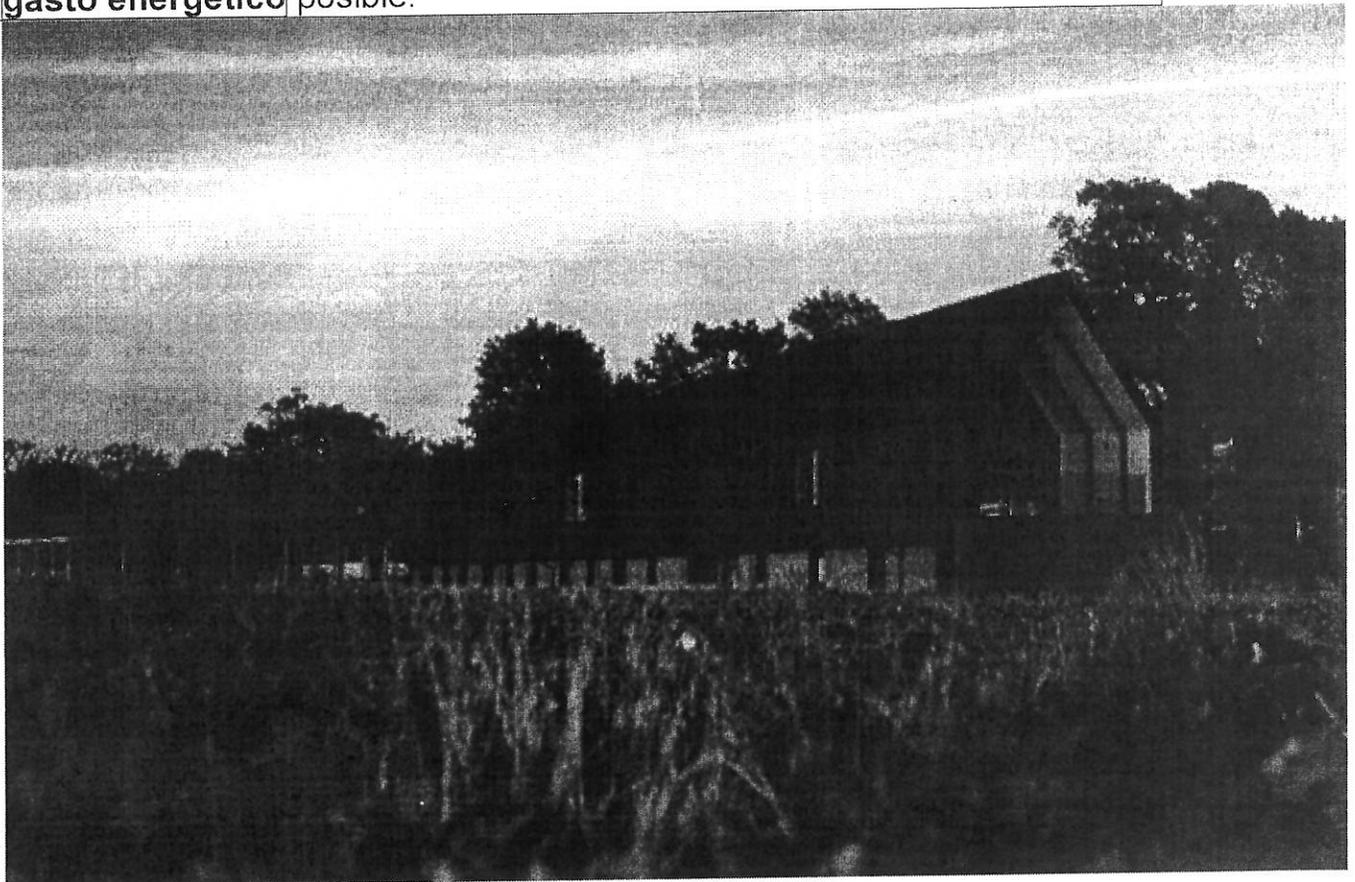
Oeste



SOL DE LA TARDE

en *Cruces*

Deben ser diseñadas en base a criterios de **arquitectura bioclimática**. Esta forma de arquitectura pretende **minimizar el consumo de energía y de recursos naturales** necesarios para que la casa cumpla con unos requisitos de habitabilidad básicos. Así, se busca reducir al mínimo el consumo de energía externa, las emisiones de CO2 y gases de efecto invernadero derivadas del uso de la vivienda, y minimizar el impacto ambiental en general. Para ello, el diseño y construcción de la casa debe tener en cuenta los **recursos naturales disponibles** en el emplazamiento e intentar optimizar su aprovechamiento. Algunas de las medidas más básicas para conseguir todo esto pasan por prestar atención a la **localización y orientación** geográfica de la vivienda para un aprovechamiento óptimo de la **energía lumínica y calorífica del sol**, para facilitar el uso de **corrientes de aire cruzadas** de cara a ventilar y refrigerar la casa, etc. También es importante trabajar para conseguir un **buen aislamiento** en la vivienda, de cara a minimizar los intercambios de energía con el exterior y a permitir una correcta **aclimatación térmica** de la vivienda que suponga el **mínimo gasto energético** posible.

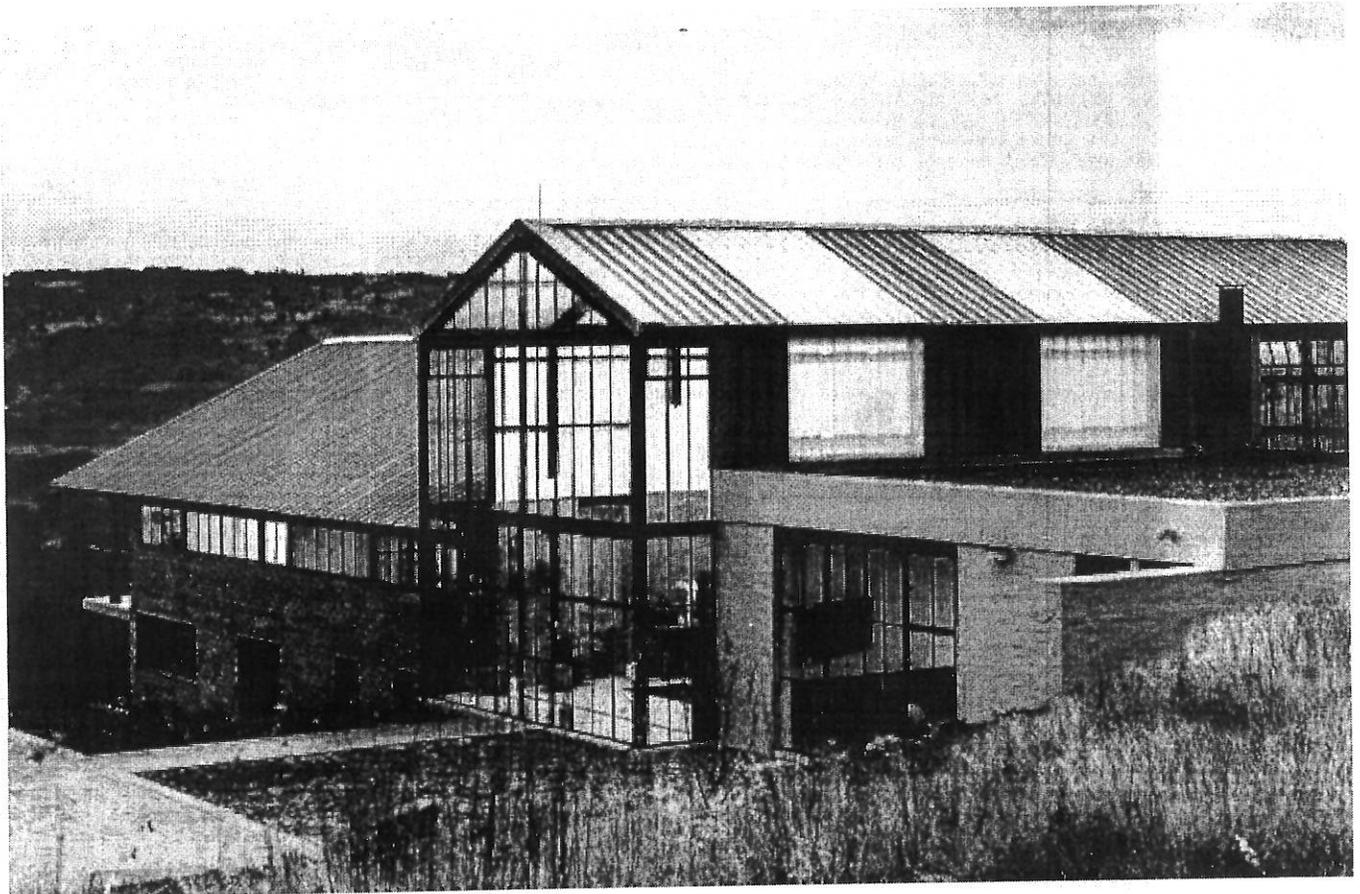


Deben intentar ser **viviendas autosuficientes**. Esto quiere decir que estas casas deben satisfacer, en mayor o menor medida, la demanda de energía y otros suministros que se derive de su uso. Esto se consigue a través de la arquitectura bioclimática ya mencionada y de la puesta en marcha de otras medidas como el **uso de sistemas de generación y acumulación de energía autónomos** (placas solares, aerogeneradores, molinos de agua, etc.), del suministro eléctrico a partir de empresas que ofrezcan energía procedente de **fuentes renovables**, de la **producción de alimentos** en el hogar, del correcto **tratamiento de los residuos**, de un **uso y gestión del agua sostenible**, etc.

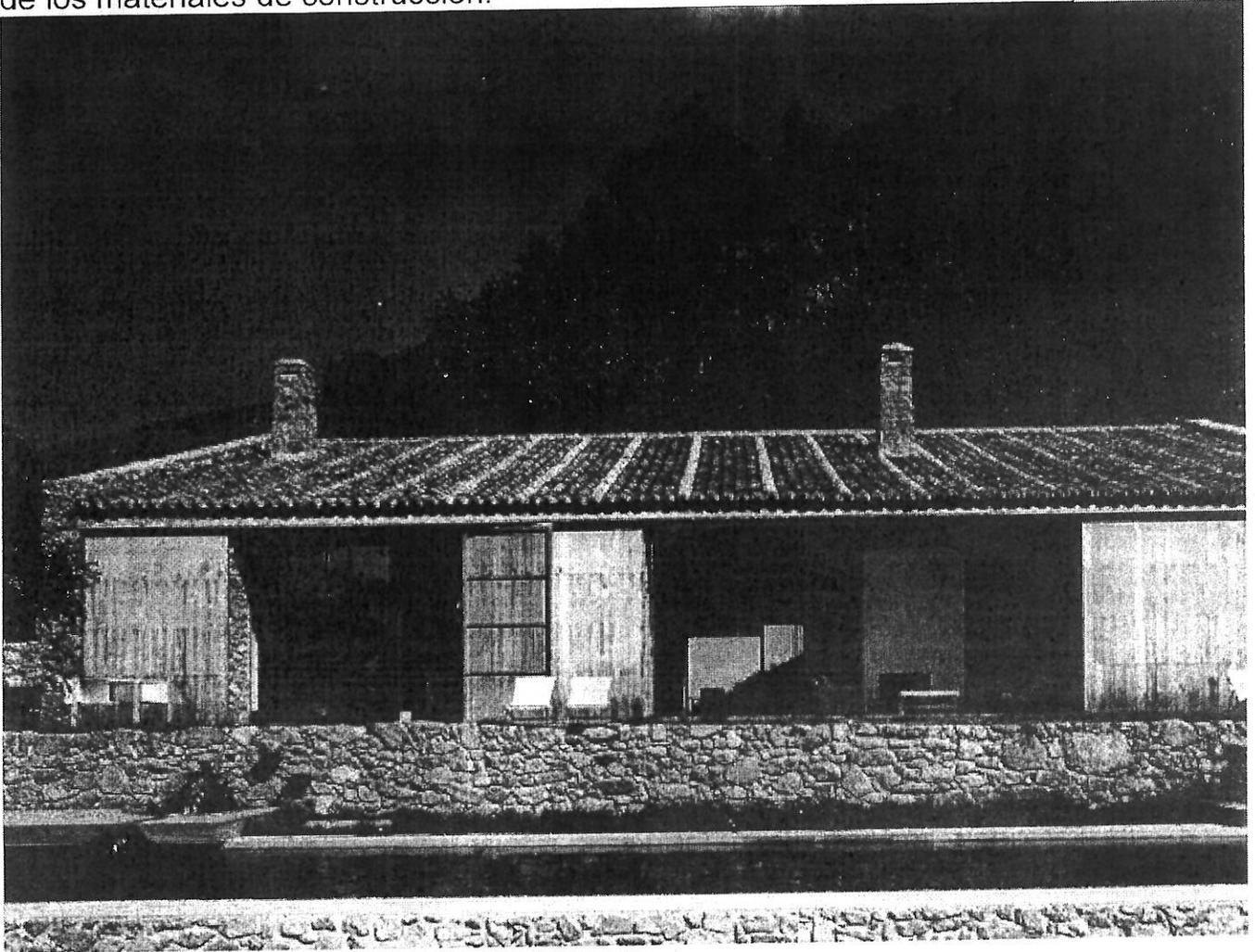
¿Las casas autosuficientes son el futuro de la sostenibilidad?

son una realidad y son una solución bioclimática para climatizar el hogar de forma sostenible

¿Qué es la aerotermia ? y cómo funciona y sus grandes ventajas

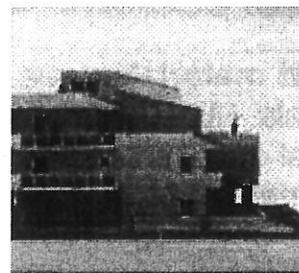
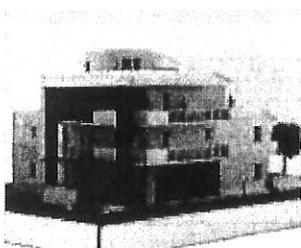
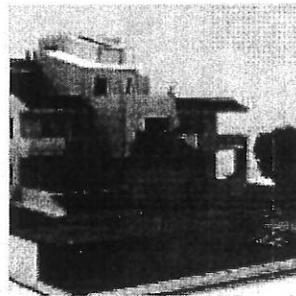
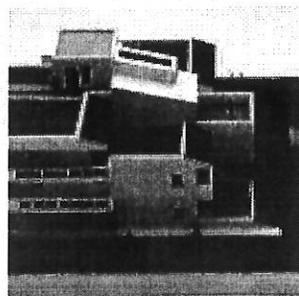
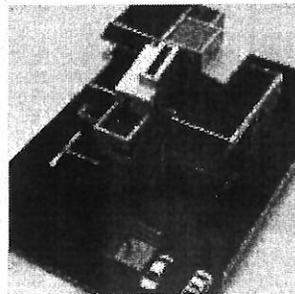
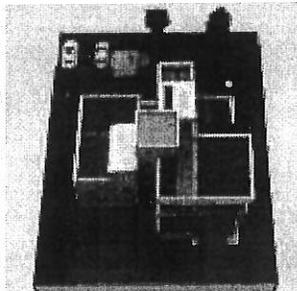
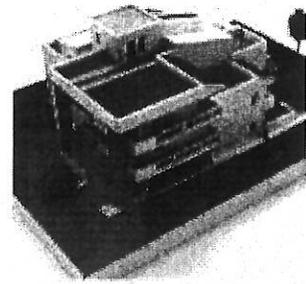
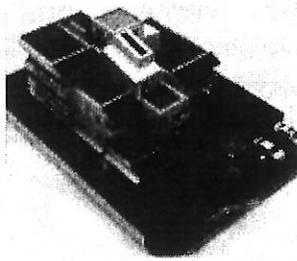
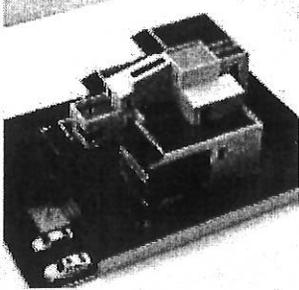


Uso de **materiales reciclados y reciclables.** Las casas ecológicas no solo pretenden facilitar un estilo de vida sostenible cuando son habitadas, sino que tienen que ser ecológicas en sí mismas, por lo que su construcción debe optimizar al máximo los recursos. Por ello, este tipo de edificaciones deben emplear, siempre que sea posible, materiales reciclados y/o reciclables. Asimismo, debe tenerse en cuenta el consumo de energía, la generación de residuos y las emisiones de CO2 asociadas a las diferentes técnicas de construcción y a la elaboración y transporte de los materiales de construcción.



Uso de **materiales que favorezcan la eficiencia energética** de la vivienda. Materiales con inercia térmica que permitan una regulación natural de la temperatura; materiales higroscópicos que regulen la humedad, etc.

Maqueta Casa Ecológica

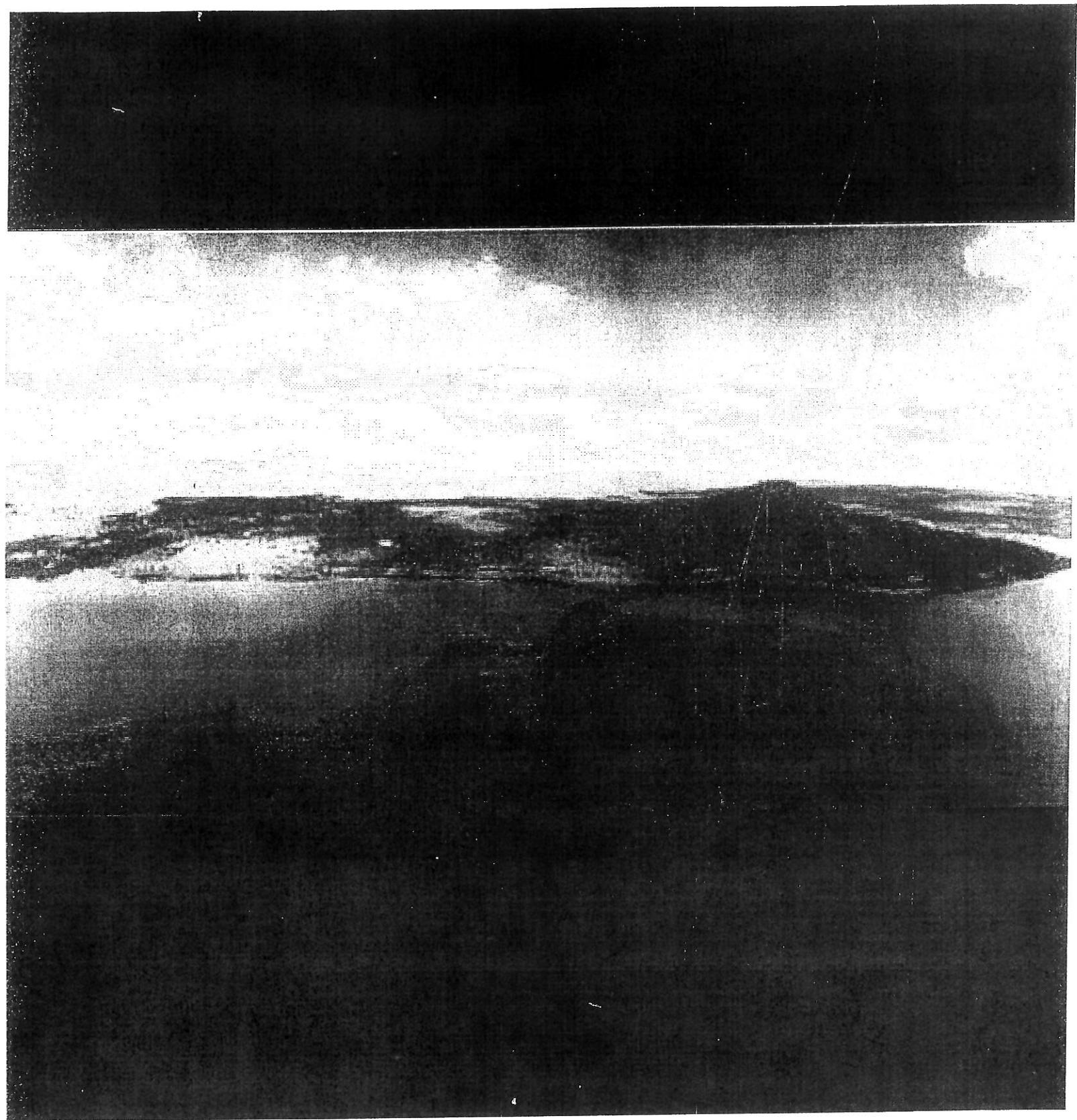


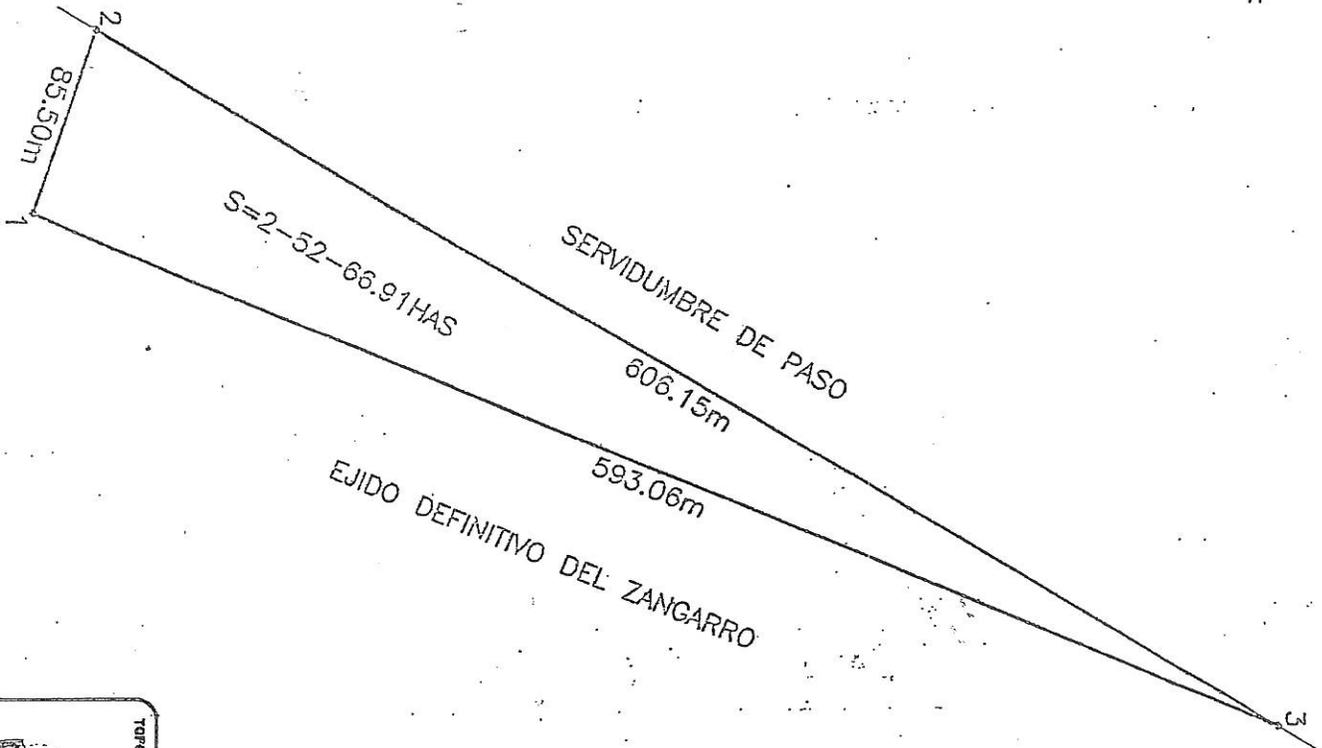
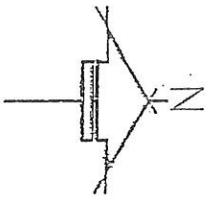
Descripción del proyecto:

Este proyecto es típico de un modelo para la construcción de casas ecológicas en áreas naturales protegidas. Esta maqueta está bellamente diseñada y es el resultado de que así se logra completar todo el modelo dentro del tiempo y lo establecido en este presente escrito. Se hizo uso de elementos como el césped verde para que parezca real en un entorno en miniatura. De tal manera que hay que ser muy específicos en términos de lo que se trata de ilustrar a nuestros respectivos lectores sobre los detalles estructurales de estas hermosas casas ecológicas que pueden ser construidas en áreas naturales protegidas.

Como se puede ver, se diseñó una espaciosa entrada y un patio de entrada para acomodar a los visitantes a medida que se acercan. También está a la vista un garaje de dos puertas que puede asegurar sus vehículos en cualquier momento del día. El modelo a escala está hecho de cartones, tablas de espuma y bloques de madera para la estructura.

Hierbas y árboles sintéticos, figuras de personas modelo y autos también se agregan para una visualización precisa. La estructura exterior está pintada en color blanco, azul para los techos y marrón para los alambiques. En la azotea hay otra habitación con un pavimento cementado artificial y césped.





TOPOGRAFIA Y PROYECTOS HIDRAULICOS

Tel.-FAX: 01(727) 2 82 20
E-mail: topografiamd@gmail.com

PROYECTO DE CONSTRUCCION

UBICACION: FINCA RUSTICA CONSTITUIDA POR UN LOTE DE LA FRACCION NUMERO 3 DE LA EX HACIENDA DE SANTIAGUITO, MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO.

PROPIETARIO: **GILBERTO RENE GUTIERREZ VARGAS**

CONTENIDO: PLANTA TOPOGRAFICA

FECHA: FEBRERO 2019

ESCALA: 1:5000

ELABORO: ING. JESUS SOLORZANO MALDONADO
C.O. 123456789
PUNTO: PUNTO 123456789

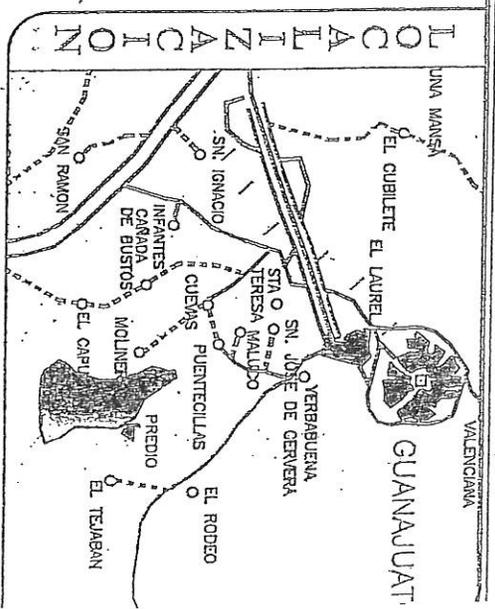
TOPOGRAFIA Y PROYECTOS HIDRAULICOS

JARDU DE LA REFORMA No.13
GUANAJUATO, GTO.



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS		
					Y	X	
1	2	N 71°24'01.05" W	85.50	1	2,311,864.624	263,797.403	
2	3	N 31°25'05.28" E	606.15	3	2,311,891.894	263,716.369	
3	1	S 23°20'13.58" W	593.06	1	2,312,409.170	264,032.340	
SUPERFICIE = 2-52-66.91 HAS					1	2,311,864.624	263,797.403

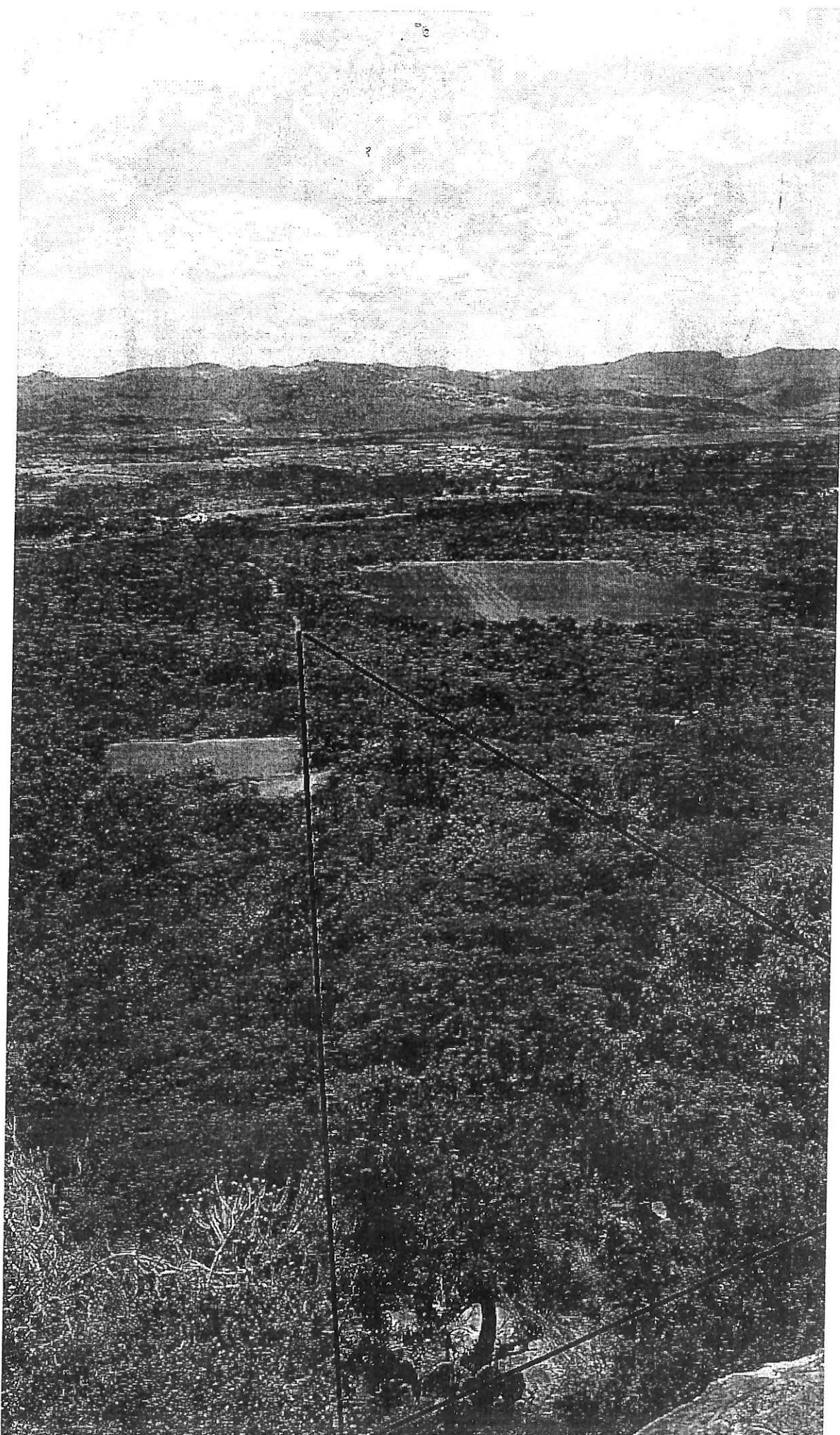


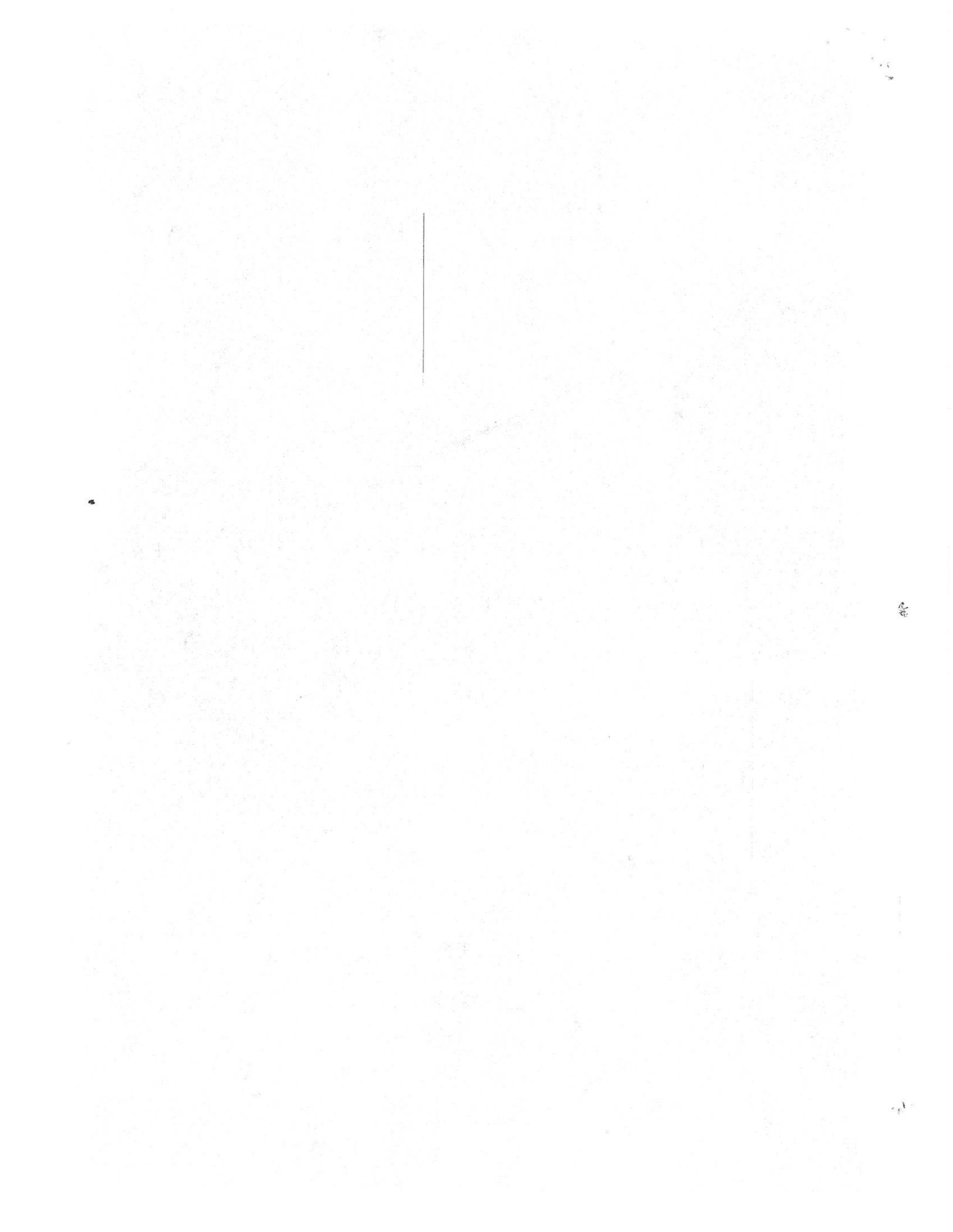


- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Zona Núcleo (ZN) | <input type="checkbox"/> Zona de recuperación ambiental (ZRA) |
| <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica (ZA) | <input type="checkbox"/> Zona de Aprovechamiento Silvestre (ZAS) |
| <input type="checkbox"/> Zona de Amortiguamiento (ZAM) | <input type="checkbox"/> Zona de uso público (ZUP) |
| <input type="checkbox"/> Zona Habitada (Zha) | <input type="checkbox"/> Zona de Aprovechamiento Agrícola (ZAA) |

Zonificación
Escala 1:10.000
Anexo 4









Señ. AYUNTAMIENTO

20851